

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 24 de Enero de 2012
DECRETO ALC. N° 176/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Alcaldicio N° 033/12 de fecha 05 de Enero de 2012, que asigna y destina la administración, atención y operación de la Biblioteca Pública Municipal de Alto Hospicio, a la Dirección de Desarrollo Comunitario; Memorando N° 048/12 de fecha 05 de Enero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con Visto Bueno del Sr. Alcalde, que solicita la contratación del funcionario don Gabriel Cerda Rojas; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Apruébase la siguiente Contratación a base de honorarios, entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y Don **GABRIEL ERASMO CERDA ROJAS** RUT N° 12.567.502-6, para que preste sus servicios como **Apoio en labores Administrativas de la Biblioteca Pública Municipal de Alto Hospicio**, de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde el 04 de Enero de 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2012.

2.- Los servicios contratado, será la suma mensual bruta de **\$277.777.-** (Doscientos setenta y siete mil setecientos setenta y siete pesos), menos el 10% de impuesto a la renta, pagaderos por mes vencido, dentro de los tres últimos días hábiles del mes en que se devenguen, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin perjuicio de su obligación contractual de presentar Informes conforme lo indique su contrato, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado.

3. Encárguese a la Dirección Jurídica la redacción del contrato a honorarios de don Gabriel Erasmo Cerda Rojas, con resguardo de los intereses municipales.

4.- Por razones impostergables de buen servicio, don Gabriel Erasmo Cerda Rojas, asumirá prestando sus servicios aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

5.- Encárguese a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios de don Gabriel Erasmo Cerda Rojas, que por este acto se contrata.

6.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar a la persona contratada.

7.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° **215.21.04.004**, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don César Villanueva Vega, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RMAT/jrh
Distribución:
Interesado
Dpto. Personal
Dideco
Dir. Control
DAF



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Alto Hospicio, 05 de Enero de 2012.

MEMORANDUM N° 048 / 2012

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Me es muy grato saludarle y mediante el presente, me permito solicitar a usted el Contrato de Trabajo para el siguiente funcionario para la Biblioteca Municipal.

Nombre : Gabriel Erasmo Cerda Rojas
Rut. : 12.567.502-6
Cargo : Guardia y Apoyo en labores Administrativas de la Biblioteca.
Jornada de Trabajo : Completa (44 horas)
Sueldo : \$ 250.000 Líquidos
Calidad : Honorarios
Fecha de Inicio : 04 de Enero de 2012
Fecha de Término : 31 de Diciembre de 2012

Cambio
memo
tiene certis
ante cedentes

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta Contable N° 215.21.04.004 de Previene.

Cabe mencionar que el Sr. Cerda. tiene los siguientes beneficios:

Derecho a 5 días de permiso Administrativo, 15 días hábiles de vacaciones una vez cumplido 1 año de labores y 2 licencias médicas al año que en su conjunto no excedan los 10 días, pago de horas extraordinarias y aguinaldo de fiestas patrias y navidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.




Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo Biblioteca.
- Archivo DIDECO.

CURRICULUM VITAE



1.- Antecedentes Personales

Nombre : Gabriel Erasmo Cerda Rojas
Fecha de Nacimiento : 17 de Octubre de 1974
Cédula de Identidad : 12.567.502-6
Nacionalidad : Chilena
Estado Civil : Casado
Domicilio : Rancagua N° 3243, La Pampa, Alto Hospicio.
Teléfono : 095128739
Situación Militar : Al día
Licencia de Conducir : Clase B
Disponibilidad : Inmediata

2.- Antecedentes Académicos

Enseñanza Básica : Completa.
Escuela N° 1, Salvador.

Enseñanza Media : Completa.
1° a 2° Medio Liceo A-8, Diego Portales.
3° a 4° Medio Colegio KOMVUX, Coquimbo

Cursos : Soldador al arco manual procesos MIG y TIC.
Configuración de computador ATM
Operador computación nivel usuario
Gasfitería.

3.- Antecedentes Laborales

1992 - 1993 : Práctica de soldadura en IMMAR Ltda. Coquimbo.

1994 - 1995 : Maestranza Fajardo, Coquimbo.
Cargo: Maestro Soldador.

1996 - 1998 : Empresa de Letreros "KV" Carlos González,
Coquimbo.
Cargo: Maestro Soldador.

- 1999 - 2000 : Constructora "IMPROCOL Ltda.", Coquimbo
Cargo: Soldador.
- 2001 - 2002 : Maestranza Fajardo, Coquimbo.
Cargo: Maestro Soldador.
- 2003 - 2004 : Fortun Andino, Zona Franca, Iquique
Cargo: Bodeguero.
- 2004 - 2005 : Hotel Terrado Suite, Iquique.
Cargo: Maestro en general.
- 2005 : Empresa de Aseo y Servicio "Royal Service"
Iquique.
Cargo: Chofer.
- 2006 : Empresa Copec, Iquique.
Cargo: Soldador particular.
- 2006 : Inmobiliaria y Constructora Los Robles Ltda.
Cargo: Maestro Mueblista.
- 2007 : Marco Astillero, Contratista.
Cargo: Pintor pintura epóxica.
- 2008 : Ándes Drip, Iquique.
Cargo: Operador de mantención.
- 2008 : Constructora Loga S.A.
Cargo: Encargado de carguero.
- 2008 : Empresa MSL, Patache.
Cargo: Operador de mantención.
- 2009 : Minera CMPL, Contratista Maestranza Videla.
Cargo: Mecánico Soldador.

Gabriel Erasmo Cerda Rojas
Rut.: 12.567.502-6



0 2 0 1 0 8 0 2 0 0 5 4

CERTIFICADO

En Iquique, a cuatro días del mes de febrero de 2011, la Autoridad Fiscalizadora de la Prefectura de Carabineros "IQUIQUE" N° 2, CERTIFICA:

Que, **GABRIEL ERASMO CERDA ROJAS**, Cédula de Identidad N° **12.567.502-6**, ha **APROBADO** el examen correspondiente a **Curso de Formación para Guardias de Seguridad**, obteniendo un resultado final de **70%**, según consta en la Nómina **N° 3170-616**, de fecha **21.01.2011**, del Departamento de Seguridad Privada O.S.10.

Por lo tanto, **CUMPLE** con los requisitos de capacitación establecidos para **GUARDIAS DE SEGURIDAD**, según lo dispone el **Artículo 13°**, del **Decreto Supremo N° 93**, de fecha 21.10.1985 del Ministerio de Defensa. Estableciéndose que el presente certificado tiene una **vigencia hasta el 23.NOV.2013**, fecha de la señalada Nómina, por lo tanto debe perfeccionarse oportunamente antes de su vencimiento.

ADVERTENCIA: Este certificado sólo acredita el resultado de la examinación, en tal sentido **NO habilita para ejercer como Guardia de Seguridad**, para lo cual es obligatorio el uso de la Tarjeta de Identificación que debe ser tramitada por la entidad empleadora (Art. 18°, del D.S. N° 93, de 1985) ante la Autoridad Fiscalizadora respectiva.



CHRISTIAN A. LETELIER RAMIREZ
Coronel de Carabineros
PREFECTO

mgv.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : GABRIEL ERASMO CERDA ROJAS

R.U.N. : 12.567.502-6 Fecha nacimiento: 17 Febrero 1974

R U N
REGISTRO GENERAL DE CONDENAS
FINES
12567502-6 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
R U N
FINES

12567502-6 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 3 Enero 2012, 09:08.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: IQUIQUE SO ALTO HOSPICIO
REGION : TARAPACA

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Andrés Falcón Valencia
Jefe Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 05 de Enero de 2012.

MEMORANDUM N° 048 / 2012

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Me es muy grato saludarle y mediante el presente, me permito solicitar a usted el Contrato de Trabajo para el siguiente funcionario para la Biblioteca Municipal.

Nombre : Gabriel Erasmo Cerda Rojas
Rut. : 12.567.502-6
Cargo : Administrativo
Jornada de Trabajo : Completa (44 horas)
Sueldo : \$ 250.000 Líquidos
Calidad : Honorarios
Fecha de Inicio : 04 de Enero de 2012
Fecha de Término : 31 de Diciembre de 2012



Este gasto debe ser imputado a la Cuenta Contable N° 215.21.04.004 de Previene.

Cabe mencionar que el Sr. Cerda. tiene los siguientes beneficios:

Derecho a 5 días de permiso Administrativo, 15 días hábiles de vacaciones una vez cumplido 1 año de labores y 2 licencias médicas al año que en su conjunto no excedan los 10 días, pago de horas extraordinarias y aguinaldo de fiestas patrias y navidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.




Camila Arce Fajardo
Directora

Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo Biblioteca.
- Archivo DIDECO.

CURRICULUM VITAE



1.- Antecedentes Personales

Nombre : Gabriel Erasmo Cerda Rojas
Fecha de Nacimiento : 17 de Octubre de 1974
Cédula de Identidad : 12.567.502-6
Nacionalidad : Chilena
Estado Civil : Casado
Domicilio : Rancagua N° 3243, La Pampa, Alto Hospicio.
Teléfono : 095128739
Situación Militar : Al día
Licencia de Conducir : Clase B
Disponibilidad : Inmediata

2.- Antecedentes Académicos

Enseñanza Básica : Completa.
Escuela N° 1, Salvador.

Enseñanza Media : Completa.
1° a 2° Medio Liceo A-8, Diego Portales.
3° a 4° Medio Colegio KOMVUX, Coquimbo

Cursos : Soldador al arco manual procesos MIG y TIC.
Configuración de computador ATM
Operador computación nivel usuario
Gasfitería.

3.- Antecedentes Laborales

1992 - 1993 : Práctica de soldadura en IMMAR Ltda. Coquimbo.

1994 - 1995 : Maestranza Fajardo, Coquimbo.
Cargo: Maestro Soldador.

1996 - 1998 : Empresa de Letreros "KV" Carlos González,
Coquimbo.
Cargo: Maestro Soldador.

- 1999 – 2000 : Constructora "IMPROCOL Ltda.", Coquimbo
Cargo: Soldador.
- 2001 – 2002 : Maestranza Fajardo, Coquimbo.
Cargo: Maestro Soldador.
- 2003 – 2004 : Fortun Andino, Zona Franca, Iquique
Cargo: Bodeguero.
- 2004 – 2005 : Hotel Terrado Suite, Iquique.
Cargo: Maestro en general.
- 2005 : Empresa de Aseo y Servicio "Royal Service"
Iquique.
Cargo: Chofer.
- 2006 : Empresa Copec, Iquique.
Cargo: Soldador particular.
- 2006 : Inmobiliaria y Constructora Los Robles Ltda.
Cargo: Maestro Mueblista.
- 2007 : Marco Astillero, Contratista.
Cargo: Pintor pintura epóxica.
- 2008 : Ándes Drip, Iquique.
Cargo: Operador de mantención.
- 2008 : Constructora Loga S.A.
Cargo: Encargado de carguero.
- 2008 : Empresa MSL, Patache.
Cargo: Operador de mantención.
- 2009 : Minera CMPL, Contratista Maestranza Videla.
Cargo: Mecánico Soldador.

Gabriel Erasmo Cerda Rojas
Rut.: 12.567.502-6



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : GABRIEL ERASMO CERDA ROJAS

R.U.N. : 12.567.502-6 Fecha nacimiento: 17 Febrero 1974

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

12567502-6 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

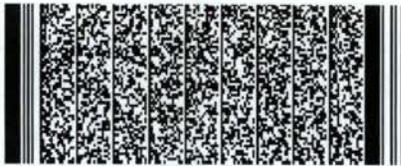
FINES

12567502-6 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 3 Enero 2012, 09:08.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: IQUIQUE SO ALTO HOSPICIO
REGION : TARAPACA

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Andrés Falcón Valencia
Jefe Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



0 2 0 1 0 8 0 2 0 0 5 4

CERTIFICADO

En Iquique, a cuatro días del mes de febrero de 2011, la Autoridad Fiscalizadora de la Prefectura de Carabineros "IQUIQUE" N° 2, CERTIFICA:

Que, **GABRIEL ERASMO CERDA ROJAS**, Cédula de Identidad N° **12.567.502-6**, ha **APROBADO** el examen correspondiente a **Curso de Formación para Guardias de Seguridad**, obteniendo un resultado final de **70%**, según consta en la Nómina **N° 3170-616**, de fecha **21.01.2011**, del Departamento de Seguridad Privada O.S.10.

Por lo tanto, **CUMPLE** con los requisitos de capacitación establecidos para **GUARDIAS DE SEGURIDAD**, según lo dispone el **Artículo 13°**, del **Decreto Supremo N° 93**, de fecha 21.10.1985 del Ministerio de Defensa. Estableciéndose que el presente certificado tiene una **vigencia hasta el 23.NOV.2013**, fecha de la señalada Nómina, por lo tanto debe perfeccionarse oportunamente antes de su vencimiento.

ADVERTENCIA: Este certificado sólo acredita el resultado de la examinación, en tal sentido **NO habilita para ejercer como Guardia de Seguridad**, para lo cual es obligatorio el uso de la Tarjeta de Identificación que debe ser tramitada por la entidad empleadora (Art. 18°, del D.S. N° 93, de 1985) ante la Autoridad Fiscalizadora respectiva.



CHRISTIAN A. LETELIER RAMIREZ
Coronel de Carabineros
PREFECTO